



Retira Claudia Sheinbaum Pardo su iniciativa de reforma a la ley del ISSSTE



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, retiró la iniciativa de reforma a la **Ley del ISSSTE** que había sido enviada a la Cámara de Diputados en febrero según informó **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del grupo parlamentario de **Morena**.

El legislador añadió que la medida tiene el propósito de “facilitar acuerdos con el magisterio”.

Monreal tras explicar que, conforme al artículo 77 del Reglamento de la **Cámara de Diputados**, la presidenta puede retirar las iniciativas que presenta, destacó que la decisión fue comunicada a la Cámara de origen y que responde a la “necesidad de atender las preocupaciones de los sectores afectados”.

La reforma planteaba modificaciones en el cálculo de las cuotas que los trabajadores de gobierno deben pagar al ISSSTE cuando sus ingresos superan las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalentes a más de 30 mil pesos mensuales.

La iniciativa generó inconformidad entre integrantes de la **Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE)** y el **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, ambos grupos han manifestado que la reforma no les beneficia y han realizado movilizaciones en varios estados.

Las organizaciones sindicales han insistido en la necesidad de un diálogo que atienda sus demandas en materia de seguridad social y derechos laborales.

<https://peninsulardigital.com/2025/03/19/retira-claudia-sheinbaum-pardo-su-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-del-issste/>